



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL  
ZONA ATLÁNTICA



**RESOLUCIÓN N° 174**  
Viedma, 30 marzo 2023

**VISTO:**

La Nota de la DAA N.º 99/23, por la cual eleva solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de GFD3 a/h para la cátedra Clínica Psicopedagógica II; y

**CONSIDERANDO:**

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de GFD3 a/h para la cátedra Clínica Psicopedagógica II;

Que la solicitud se inicia en la Dirección del Dpto de Psicopedagogía, a raíz del pedido de la docente a/c de la antes mencionada asignatura, quien presenta un plan de formación acorde a la normativa vigente (Resol. CD 248/22);

Que el Dpto eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de GFD3 a/h para la cátedra Clínica Psicopedagógica II (tratamiento) (anual, 5º año, LPSV09-PPSV09), Área Psicopedagógica, Orientación Clínica Psicopedagógica, correspondiente al Dpto de Psicopedagogía.

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

- Dirección de Dpto/ DAA
- Prof. tit: M. Inés Barilá
- Prof. supl: Analisa Castillo
- Grad. Tit: Marcela Quintana
- Grad. Supl: Silvina Campos
- Alumno tit: Brenda Varas
- Alumno supl: Marianela Zaldegui

**ARTÍCULO 3º.-** APROBAR el plan de formación propuesto por la docente a/c de la cátedra, el que será de una duración anual, y se encontrará a cargo de llevar adelante la docente M. Inés Barilá (docente a/c de la cátedra Clínica Psicopedagógica II).

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG  
SV  
KAL



Dra. Adriana L. Goicochea  
DECANA  
CURZA-UNCO